AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

RES. N° 0401 J.C
PARANÁ, 28 FEB 2018

VISTO:

Los Listados Definitivos de Suplencias de Ingreso del Departamento **C O N C O R D I A** del Concurso convocado por Resolución N° 1428/17 C.G.E y ampliatoria N° 2088/17 C.G.E.

CONSIDERANDO:

Que se han detectado omisiones, diferencias de puntajes e inclusiones incorrectas en el Listado Definitivo de docentes que registraron en tiempo y forma sus respectivas inscripciones;

Que en el período reglamentario de exposición on line de los Listados Definitivos los docentes realizaron los reclamos pertinentes;

Que se procedió a evaluar nuevamente a los docentes;

Que es necesario incluir, modificar y/o actualizar el Orden de Mérito y/o el Puntaje de aspirantes del Listado Definitivo de Suplencias de Ingreso;

Que la normativa concursal vigente prevé modificaciones de los Listados Definitivos a través de Resolución de Jurado de Concursos;

Que todas las acciones de revisión y actualización se orientan a garantizar igualdad y equidad a los docentes concursantes;

Por ello:

JURADO DE CONCURSOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar puntaje en el Listado Definitivo de Orden de Méritos a la docente **GALEANO, Lorena Vanesa** – D.N.I. N° **30.213.069** - pasando de 34,67 a **36,47**; de 29,67 a **31,67** y de 27,67 a **29,47** puntos en los siguientes cargos:

Título Docente: de 34,67 a 36,47 puntos

- Director PU
- Mtro. Auxiliar Nivel Primario
- Mtro. de Ciclo J.S.
- Mtro. de Ciclo J.C.

- Mtro. de Curso Esc. Nocturna **Con Exp.**
- Mtro. Domiciliario Hospitalario

Título Habilitante 2º Defecto de 29,67 31,67 puntos

- Mtro. Ed. Tecnológica J.S.
- Mtro. Ed. Tecnológica J.C.

Título Supletorio de 27,67 a 29,47 puntos

- Bibliotecario Esc. J.C.
 Bibliotecario Esc. J.S.

ARTÍCULO 2°: Incluir en el Listado Definitivo de Orden de Méritos de Suplencias de Ingreso a la docente **GODOY, Emilia Natalia – D.N.I. Nº 25.281.398 -** con **60,12** puntos en el siguiente cargo:

Título Docente: con 60,12

- Mtro. Ciclo J.S.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, remitir copia autenticada a la Dirección Departamental de Escuelas **C O N C O R D I A**, notificar a los interesados y oportunamente archivar.

Prof. Lidia Cardoso
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER

Prof. MARIA LOURDES ACOSTA
VOCAL
JURADO DE CONCURSO - C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN · JURADO DE CONCURSOS · ENTRE RÍOS

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Angelica Loker
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER

Prof. Susana Ferrer
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER

Prof. Teresa Graciela Lator
VOCAL
Jurado de Concurso C. G. E.

Prof. OSUNA OLGA B.
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
Rep. Trab. de la Educación

Prof. DANIEL A. CÁCERES
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
Rep. Trab. de la Educación

Prof. MARIA ENRIQUETA PEROTTI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Prof. PAOLA V. TORTUL
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E